



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A 408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 425 404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

323-16

16 JUN 2016

Salta,
Expediente N° 12.170/06

VISTO la Resolución N° CD-307/16 de esta Facultad, a través de la cual se acepta la renuncia condicional presentada, en los términos del Decreto 8820/62 (para Docentes), por la Lic. María Inmaculada PASSAMAI de ZEITUNE, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación Exclusiva de la asignatura Nutrición Básica de la Carrera de Nutrición, a partir del 01 de Junio de 2.016, para iniciar los trámites de la jubilación ordinaria; y

CONSIDERANDO:

Que la docente solicita que la fecha de la renuncia condicional sea a partir del 01 de Mayo de 2016.

Que el motivo de la misma es a fin de cumplir con las exigencias de ANSES.

Que el Consejo Directivo, tomó conocimiento del presente tema Sobre Tablas, constituido en Comisión y luego de su análisis, resolvió: Modificar la Resolución N° CD-307/16 en el sentido de: Tener por aceptada la renuncia condicional a partir del 01-05-16.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09/16 del 14 de Junio de 2.016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la Renuncia Condicional de la Lic. **María Inmaculada PASSAMAI de ZEITUNE**, D.N.I. N° 11.943.219, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación Exclusiva de la asignatura **NUTRICIÓN BÁSICA** de la

Aut.
[Firma]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - T 408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 425 404/330/332
TELEF. FAX (03 7) 4255456



328-16

RESOLUCION -CD- N°

16 JUN 2016

Salta,
Expediente N° 12.170/06

Carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, es a partir del 01 de Mayo de 2016.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa